



Resumen ejecutivo Proyecto Marco de Estadísticas Culturales

23 de mayo

2011

La mayor disponibilidad de estadísticas económicas y sociales y el acceso a diversos sistemas internacionales de clasificación actualmente en uso, han hecho posible una mejor medición de la dimensión económica y social de la cultura, por lo que resulta estratégico contar con una versión a nivel nacional de este tipo de instrumentos de clasificación.

**PROCESO DE
IMPLEMENTACIÓN DEL
MEC.**



PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), por medio de la Sección de Estudios dependiente del Departamento de Planificación, se encuentra en un proceso de replanteamiento y evaluación de su quehacer. Para ello se ha planteado la necesidad de contar con un sistema Marco de Estadísticas Culturales, en adelante M.E.C.

Una de las principales dificultades a la hora de establecer Que? Debe ser medido son los límites, estructura y extensión del ámbito de la cultura.

Existen una cantidad importante de esfuerzos a nivel de naciones y de instituciones internacionales para llegar a modificar o construir sus M.E.C, en ellos se visualiza el carácter transversal de la estadística asociada a cultura, en Chile no es muy distinto, a la dispersión de la institucionalidad cultural se agrega la dispersión de dominios que podrían adscribir a un M.E.C, como por ejemplo el Patrimonio Natural, que tendría componentes que hoy se encuentran en instituciones como el ministerio del medio ambiente o el turismo cultural que UNESCO lo categoriza en un dominio relacionado con cultura.

Para que? Esto permitirá, en un futuro próximo, apoyar la labor institucional en la medición de sus procesos, resultados e impacto social de la implementación de sus políticas, de manera de orientar con el respaldo de datos empíricos sólidos el posterior desarrollo de políticas públicas en cultura.

PROPÓSITO DEL MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES

Primero persigue el fin de organizar, estructurar: datos, información y conocimiento validado con estándares que permitan su interoperabilidad y seguimiento en el tiempo, convirtiéndose en un objetivo estratégico para la institución, pues da el sustento necesario para apoyar la toma de decisiones, en ese sentido para **Unesco** es "*.. una herramienta diseñada con el objetivo de organizar estadísticas culturales a nivel nacional e internacional*"

Mientras que para el **País Vasco** "*Disponer de un marco estadístico cultural sólido y consensado resulta, por tanto, prioritario para estructurar y definir las líneas de actuación para los próximos años. Su construcción constituye, por una parte, una labor de cruce de saberes sectoriales y estadísticos y, por otra, un compromiso entre el interés sectorial e institucional, las prioridades existentes y la optimización de unos recursos siempre limitados y susceptibles de usos alternativos.*"

LA MEDICIÓN DE LA CULTURA

La capacidad para recopilar y difundir estadísticas culturales sin duda nos muestra el nivel de desarrollo de los países, según Unesco "puede variar significativamente según sus prioridades políticas, conocimientos estadísticos y la disponibilidad de recursos humanos y financieros".



Atendiendo a ello resulta importante evaluar y consolidar los procesos estadísticos identificados en el país y que sirven de sustento a la construcción del MEC, teniendo en cuenta que:

- Optimizar la comparabilidad de los datos y el potencial de las encuestas existentes para medir la cultura.
- Inclusión de estándares y sistemas internacionales relevantes de clasificación de estadísticas. Según Unesco "Estos sistemas de clasificación constituyen marcos integrales que los países pueden utilizar para acopiar y difundir estadísticas culturales. Adicionalmente, sirven como guías para medir actividades, bienes y servicios culturales mediante el uso de estadísticas económicas normalizadas y encuestas de hogares, tales como las encuestas de la fuerza laboral y los censos"

JUSTIFICACIÓN

Es evidente el cambio, en las últimas décadas, de la percepción del papel que juega la cultura en el ámbito económico y social. Para Chile *"La cultura es el ámbito donde se generan e instauran los valores humanistas, y donde éstos se transmiten de generación en generación, enriqueciéndose con la experiencia que a cada época y generación le toca vivir, y a sus formas de comprender y representar el mundo, el presente y el pasado.*

Por todo ello, entendemos la cultura en un sentido amplio, no restringida sólo a las expresiones creativas o artísticas, sino que abarcando también las costumbres y tradiciones de los distintos grupos que componen nuestra sociedad, así como el patrimonio espiritual, artístico, arquitectónico y material que nos han legado nuestros antepasados.

*En esta concepción de cultura, conviven la tradición, la memoria histórica, la diversidad, la creatividad y la utopía."*¹

La cultura genera ingresos, producción de bienes y servicios, por ejemplo el turismo y la artesanía contribuye al desarrollo sostenible de los territorios. El hecho que la cultura ejerce una importante influencia en el comportamiento de las personas, en su contribución al proceso de desarrollo económico y social y a su bienestar, hoy es ampliamente reconocido (UNESCO, 1995).

Para el Departamento de Cultura del país Vasco por ejemplo, su visión es situar a la cultura en la centralidad del desarrollo económico y social, al respecto Unesco visualiza en las siguientes afirmaciones el impacto potencial de la cultura:

- Los activos culturales de una comunidad son adecuados para apoyar el desarrollo local sostenible a través de su impacto económico como industrias culturales y su contribución a la revitalización social y cultural.

¹ Historia de la Ley N° 19.891, Crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. 23 de agosto, 2003. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.



- Algunas de las razones que explican la importancia creciente de la cultura reflejan tendencias subyacentes de largo plazo mientras que otras son más recientes y coyunturales. En muchas regiones del mundo el aumento de la riqueza y de los ingresos disponibles ha llevado a un aumento del gasto discrecional en materia de actividades y productos culturales. Esto significa que la cultura se ha convertido en una parte esencial del ciclo de reproducción económica, en lugar de representar un lujo o un producto preferencial que se adquiere bajo condiciones de superávit. El consumo cultural se ha expandido, como también lo ha hecho el espectro de productos disponibles y en la actualidad un 'producto' se plantea como mediador de la mayoría de las experiencias culturales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al desarrollo del proyecto de conformación de un Marco de Estadísticas Culturales para Chile.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaboración modelo de implementación a cargo del **Centro de Microdatos de la Universidad de Chile**.
 - a. Dotarse de un "modelo conceptual" para definir qué puede ser medido y analizado desde el punto de vista estadístico-cultural, incorporando las definiciones y conceptos que orientan la recopilación de información.
 - b. Desde la coherencia con el citado modelo, identificar y actualizar las fuentes y los informantes claves para cada ámbito o subsector cultural, así como las investigaciones u operaciones estadísticas y administrativas que han de sustentarlos.
 - c. Generar la sinergia correspondiente entre el instrumento de clasificación MEC y el modelo de gestión de información utilizado en las Infraestructura de Datos Espaciales, independiente de la pertinencia espacial o no de las estadísticas en Cultura.
 - d. Transversalmente se identifican los requerimientos necesarios para la plataforma tecnológica que lo sustentará.



RESULTADOS ESPERADOS

1. Elaboración modelo de implementación

PASO METODOLÓGICO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Identificar agentes	1. Planilla de identificación	<p>Debe tener estructura de tabla y en las columnas la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre Agente • Datos de localización • Experticia y pertinencia vinculada a adscripción a dominio cultural • Experticia vinculada a gestión de información, gestión pública • Fase(s) de cadena de valor en la que se encuentra la institución u organización.
Identificación de requerimientos y especificidad de información	2. Documento de identificación	<p>Debe tener la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Sección 1 identificación de los requerimientos de información de parte de los agentes involucrados o interesados. • Sección 2 Identificación de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Particularidades ○ Concentraciones de información <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recurrencias, agrupamientos, frecuencias ○ Problemas en la gestión, periodicidad, alcance, etc. de la información ○ Factores asociados a amenazas y oportunidades
Elaboración del modelo de Integración MEC-IDE	3. Documento metodológico de integración del MEC y la IDE.	<p>Debe tener la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Sección 1 Revisión conceptual y analítica entre la dimensión estadística y la dimensión espacial <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis FODA • Diseño e implementación de estrategias de fidelización de los agentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceso de sensibilización de la



		<p>importancia de contar con estadísticas confiables y de las plataformas de geoservicios que las sustenten</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ concepto de reciprocidad ● Sección 2 Diseño y construcción de instrumentos a ser utilizados en la fase siguiente que integre las dimensiones antes citadas.
<p>Construir consensos</p>	<p>4. Documento Marco Estadístico y Estándares de registro para Dominios y subdominios culturales.</p>	<p>Debe tener la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Introducción ● Sección 1 Bases Conceptuales <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de consensos en las definiciones de Dominios y Ciclos surgidos de las mesas de trabajo ● Sección 2 Base Operativa <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de estándares formulados consensuadamente por las mesas de trabajo en torno a la identificación de datos mínimos requeridos por el Estado y la sociedad civil, en primer lugar, y luego prioritarios para la gestión del Estado (distinguiendo en escenarios: ‘de normalidad’ y ‘de emergencia’). ○ Construcción de Flujos de trabajo asociados al uso y poblamiento de los datos ○ Generación de mapas de redes existentes o que debieran implementarse para el éxito del proyecto.
<p>Levantamiento de Requerimientos</p>	<p>5. Documento de Levantamiento de requerimientos</p>	<p>Debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Introducción</u>: establezca enfoque construcción de la aplicación, fuentes documentos ayudaron a la definición de requerimientos como referencias complementarias. ● <u>Descripción general</u>: desde la perspectiva del producto que contenga, funciones, características de los usuarios, requisitos generales, las restricciones y dependencias de la aplicación. ● <u>Requisitos específicos</u>: <ul style="list-style-type: none"> a. Requisitos funcionales: debe tener una



		<p>introducción con la descripción de cada uno de ellos definiendo las entradas procedimientos que se espera que haga, las salidas que se espere que entregue.</p> <ul style="list-style-type: none">b. Requisitos de Interfaces Externas: Describir cuales interfaces de los usuarios de hardware, software, comunicación necesita satisfacer la aplicaciónc. Requisitos de rendimiento: pesquisar la necesidad de recursos de disco duro, tiempo de procesamiento.d. Restricciones de diseño: cumplir con estándares que necesita la aplicación o limitaciones de hardware.e. Atributos: Disponibilidad, seguridad, facilidad de mantenimiento de la aplicación necesita satisfacer.f. Otros requisitos:<ul style="list-style-type: none">i. manejo de base de datos con opción de gestores de base de datos espacialesii. aplicaciones estadísticasiii. minería de datosiv. adaptación a situaciones especiales. <ul style="list-style-type: none">• <u>Apéndice</u> <p>Índices</p>
--	--	--



CRONOGRAMA

	Mayo			Junio				Julio			Agosto			Septiembre			Octubre								
	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	
Reunión I CNCA																									
Identificación de agentes	X																								
Informe I: <i>Planilla de identificación</i>		X																							
Call center Delphi		X																							
Identificación los requerimientos y especificidad de información (Delphi)		X	X	X																					
Reunión II CNCA				X																					
Informe II: <i>Documento de identificación</i>						X																			
Modelo que integre el MEC con la IDE.		X	X	X																					
Informe III: <i>Documento metodológico de integración del MEC y la IDE</i>					X																				
Call center mesas de trabajo					X	X																			
Reunión III CNCA						X																			
Mesas de Trabajo: Consenso para la elaboración de infraestructura de Datos Espaciales							X		X		X		X												
Reunión IV CNCA										X															
Construir consensos										X				X	X										
Informe IV: <i>Documento Marco Estadístico y Estándares de registro para Dominios y subdominios culturales</i>													X	X	X	X									
Análisis de la recopilación de información																	X	X							
Análisis de compilación y calcificación de los requisitos																			X	X					
Reunión V CNCA																			X						
Evaluación y racionalización de la factibilidad técnica de los costos y plazos asociados																				X					
Priorización de los requisitos identificados																				X					
Integración y validación																				X	X				
Informe V: <i>Documento de Levantamiento de requerimientos</i>																					X	X	X	X	